

# “UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS”

## III Concurso de Dibujo y Relato Corto

Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular

---

### BASES – CONCURSO ESCOLAR

El Ayuntamiento de San Pedro de Gáillos a través del Centro de Interpretación del Folklore convoca el III Concurso de Dibujo y Relato Corto “UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS” que se regirá por las siguientes bases:

1. El concurso se enmarca dentro del Ciclo de primavera que estará dedicado en la edición de 2020 a los paisajes culturales.
2. **Participantes.** Dirigido a Centros Escolares de Segovia y provincia, estableciendo las siguientes categorías
  - A. Infantil y 1º, 2º y 3º de primaria.
  - B. 4º, 5º y 6º de primaria; y E.S.O.
3. **Modalidades**
  - A. **DIBUJO.** Realizar un Dibujo Colectivo para ilustrar el texto de la tradición oral que se propone en el Anexo I. Tamaño A4.
  - B. **RELATO CORTO** A partir de una fotografía del archivo del Centro de Interpretación del Folklore (Anexo II) se hará un Relato/Cuento corto en castellano, extensión máxima tres folios, por una cara, letra Arial tamaño 12, doble espacio. Estas normas no se aplicarán a los relatos en la categoría A (infantil y 1º-2º-3º de primaria), donde se aceptarán también los originales escritos a mano (con letra legible y a bolígrafo).
4. **Forma de Presentación**
  - Correo Ordinario o en mano a:

III CONCURSO “UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS” - ESCOLAR  
Centro de Interpretación del Folklore- Ayto de San Pedro de Gáillos  
Plaza Mayor, 1. 40389-San Pedro de Gáillos (Segovia)

**-Modalidad A.** Un sobre cerrado en el que aparecerá el seudónimo. Dentro del sobre el **dibujo** con el seudónimo del grupo que ha ilustrado el texto.

**-Modalidad B.** En un sobre cerrado en el que aparecerá el seudónimo. Dentro del sobre un C.D o copia en papel, que llevará escrito el seudónimo del autor/a. En el C.D se incluirá un documento en Pdf, preferiblemente, con el relato presentado, firmado con seudónimo.

Dentro del sobre principal deberá incluirse un sobre cerrado en el que aparecerá escrito por fuera el seudónimo y en su interior una hoja con los siguientes datos: nombre y apellidos del autor/a o autores, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico y número DNI.
  - **Correo Electrónico:** enviar un mensaje con el siguiente asunto: III CONCURSO “UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS”-ESCOLAR a: [centrofolk@sanpedrodegaillos.com](mailto:centrofolk@sanpedrodegaillos.com)  
En el mensaje se adjuntarán:

# “UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS”

## III Concurso de Dibujo y Relato Corto

Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular

---

### BASES – CONCURSO ESCOLAR

- Archivo 1: El nombre de este archivo será el del seudónimo que se utilice y los datos del grupo, tal y como aparecen en la modalidad de correo ordinario.
  - Archivos 2-3: Cada obra se presentará en un archivo distinto, cuyo nombre, será el título de la modalidad correspondiente.
5. Será excluido cualquier trabajo que haya sido premiado en otro concurso.
  6. **Fechas presentación** antes del 23 de abril de 2020 a las 14:00. El Ayuntamiento de San Pedro de Gállos declina toda responsabilidad sobre pérdidas o deterioro que pudieran sufrirse durante el traslado de los trabajos.
  7. **Jurado** constituido por personas relacionadas con el mundo literario. El fallo del jurado será inapelable.
  8. **Premios.** Un único premio en cada categoría y modalidad.  
Visita al Museo del Paloteo + Taller didáctico (incluido transporte) \*

Material didáctico y Diploma

\* En el caso de resultar premiado un grupo que hubiera participado en 2020 en el programa educativo del Museo del Paloteo, la Diputación financiaría el transporte para otra actividad educativa alternativa que el centro decida y que deberá comunicar previamente.

**Acto de entrega:** 9 de mayo de 2020 a las 20h en el Centro de Interpretación del Folklore.

9. **Propiedad y uso de las obras.**  
Las obras presentadas pasaran a formar parte del archivo del Centro de Interpretación del Folklore. Su uso estará regulado por la legislación vigente sobre propiedad intelectual. Adquiriendo el compromiso de identificar la autoría de la obra cuando sea reproducida por parte de la propia entidad, en cualquier soporte. Entre todos los trabajos presentados podrá realizarse una selección para su publicación figurando siempre en lugar visible el nombre del autor/a.  
El Ayuntamiento de San Pedro de Gállos queda eximido de cualquier responsabilidad en el caso de plagio o mal uso de las obras presentadas, por parte de terceros.
10. Los/as participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando, responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.
11. **Cláusula de información.** De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen, así como informar, por correo electrónico u ordinario, de futuras actividades organizadas por el Centro de Interpretación del Folklore de San Pedro de Gállos, salvo indicación en contrario al solicitar la participación. El Ayuntamiento de San Pedro de Gállos podrá hacer públicas las obras presentadas, con indicación del nombre de su autor.

# “UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS”

## III Concurso de Dibujo y Relato Corto

Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular

---

### BASES – CONCURSO ESCOLAR

Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse a la dirección del Centro de Interpretación del Folklore.

12. La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá al Jurado designado por el Ayuntamiento de San Pedro de Gáillos.
13. Aceptación de las bases: La participación en el Concurso implica su aceptación plena.

#### Más información:

921531001

[centrofolk@sanpedrodegaillos.com](mailto:centrofolk@sanpedrodegaillos.com)

[www.sanpedrodegaillos.com](http://www.sanpedrodegaillos.com)

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que sus datos personales quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros del Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular con el fin de poderle prestar y ofrecer nuestros servicios, así como informarle sobre novedades y ofertas relacionadas con los mismos. Así mismo, le informamos de la posibilidad de que ejerza los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal en [centrofolk@sanpedrodegaillos.com](mailto:centrofolk@sanpedrodegaillos.com)

[Escriba aquí]

# “UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS”

## III Concurso de Dibujo y Relato Corto

Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular

---

### BASES – CONCURSO ESCOLAR

#### ANEXO I- TEXTO DE LA TRADICIÓN ORAL (Modalidad A)

SANZ, Ignacio: LEYENDAS SEGOVIANAS. *Revista de Folklore*, número 122 (1991)

Leyenda tradicional para ilustrar con dibujo

---

#### “LA BRUJA

Según la leyenda, existía en Balisa una bruja, tan malvada y con tantos poderes que tenía atemorizado a todo el pueblo. Salía durante la noche para realizar sus pifias, y se ocultaba por el día en su escondrijo, situado bajo tierra, al otro lado del arroyo que le separaba del pueblo.

Uno de los entretenimientos que más divertía a la bruja era el desbaratar los viñedos, diversión que enfurecía sobremanera a los vecinos, que, cansados y cada vez más temerosos de ella y de sus poderes, decidieron inventar un plan para terminar con aquella situación.

Acordaron recoger la piedra más grande que hubiera en el pueblo y colocarla en la boca del agujero que servía de escondite a la bruja. De forma que nunca pudiera salir; pero, además, para destruir su magia, coronaron a la gran piedra con una cruz del mismo material. Esta memorable piedra se la conoce desde entonces como el «BOTON», con el que se cerró para siempre el fastidioso embrujo.

Pero lo más sorprendente fue que al poco tiempo en lo más alto de la piedra empezó a crecer una parra de uvas que todavía se conserva allí en memoria, tal vez, de las que fueron destruidas por la bruja.

*Recogida en Balisa. Herenia Pérez. 76 años.”*



El Botón de Balisa. Foto: Andrés Díez Herrero

[Escriba aquí]

# “UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS”

## III Concurso de Dibujo y Relato Corto

Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular

---

### BASES – CONCURSO ESCOLAR

#### ANEXO II-IMAGEN

---

Portada Lazos, 44. El verano, 2014.  
Revista del Centro de Interpretación del Folklore y la Cultural Popular  
Foto: familia Moreno Llorente

# LAZOS



La revista del Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular  
Nº 44 El verano, 2014



*Machacando cáñamo, Rebollar (San Pedro de Gaillos) años 50 del Siglo XX.*

[Escriba aquí]